

Carpeta de Investigación donde se desprendan hechos del delito de Trata de Personas.

Dependencia: **Fiscalía del Estado de Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-FE-09**

Modalidad: **Trata de Personas**

Personas que han visitado este trámite: **3284**

Trata de Personas

Te permite que tu como ciudadano denuncies y alertes a la autoridad sobre alguna víctima de trata de personas para que se investigue, se persiga y se detenga a los responsables.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando se quiera presentar una denuncia o querrela ante la autoridad por haber sido víctima del delito de trata de personas.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado
- Padres
- Tutor

¿Qué obtengo?

- Carpeta de Investigación

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

Por escrito, en levantar una denuncia se tarda entre 10-15 minutos; por comparecencia, puede tardar de 30-40 minutos aproximadamente.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Código
Nombre del ordenamiento: Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Jalisco

Criterios de resolución

- Se recibirá denuncia siempre y cuando los hechos presentados constituyan un delito.

Documentos o requisitos

- Identificación oficial con fotografía del titular

Tipo de documento: Escrito libre

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte, etc.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a la Unidad Especializada en la Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas ubicada en la calle 14, zona industrial, entre la 3 y la 5.
2. Presentarse directamente con el personal adscrito a la unidad.
3. Debera rendir su declaracion de manera oral a la agencia del ministerio publico, donde le preguntaran sus datos y la narracion de los hechos delictivos de los que fue victima.
4. Se procedera a realizar las diversas diligencias necesarias, entre ellas si es necesario dictar medidas de proteccion a la victima.
5. Se procede a realizar la correspondiente investigacion por parte de la Comandancia de

la Unidad especializada en la Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Unidad Especializada en la Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 38376000 , extensión: 18347
Domicilio: Calle 14 #2550

Entre las calles: Calle 5 y Calle 3

Descripción de ubicación:
Calle 14, Zona Industrial N. 2550, Guadalajara, Jalisco.



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 17:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de recepción: 08:00 a 17:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de entrega: 08:00 a 17:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo